

20/06/2013



03/2013

AMPLIACION HABILITACION TRAMO CARRANZA-SODUPE

Ante las prácticas que se están realizando para la ampliación de habilitación de infraestructura del personal de conducción, en el tramo de Carranza-Sodupe (32 Km) hemos de decir que la planificación efectuada con un viaje en cada sentido es insuficiente, y así se lo hemos manifestado al responsable de formación en Ancho Métrico y a la Escuela Técnica Profesional de RENFE Op.

Consideramos más adecuada una carga lectiva práctica de tres o cuatro viajes en cada sentido dada la complejidad del tramo afectado.

Por lo tanto todos aquellos maquinistas que consideren insuficiente la formación impartida hasta el momento no deberán firmar ningún documento que recoja el contenido de la carga lectiva que se nos imparte.

Comunicar, mediante el modelo de escrito que se adjunta, al responsable del servicio que no podemos aceptar la realización de servicio como maquinistas titulares en los trenes que se nos asignen con recorrido en el tramo mencionado, hasta recibir la formación necesaria.